

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 19 de octubre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 840

VISTOS:

Decreto Alcaldicio Nro. 1378 del 14 de diciembre del 2022, el cual aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.

El Certificado Nº 68 de fecha 19 de octubre de 2023, que certifica el acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 12 de octubre de 2023, que autoriza a los concejales don Alberto Solo de Zaldívar, doña Patricia Maldonado Cárdenas, doña Miriam Pérez Bahamonde y doña Nycol Rain Díaz a participar del segundo Encuentro Nacional de Asociaciones de Municipios, a realizarse los días 19 y 20 de octubre de 2023 en la ciudad de Punta Arenas.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Ley Nº 20.237 publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de diciembre de 2007, Art. Nº 88 Inciso Final, el cual hace mención al otorgamiento de fondos para cubrir gastos de alimentación y alojamiento a los Sres. Concejales, equivalente al viático a percibir por el Sr. Alcalde.

Ley N^a 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el diario Oficial el 31/03/1988, y puesta en vigencia contar del 01 de mayo del mismo año.

Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, pago por comisión de servicio al Sra. Concejala de la Comuna de Laguna Blanca Doña Patricia Maldonado Cárdenas, por la asistencia al "segundo Encuentro Nacional de Asociaciones de Municipales a realizarse en Punta Arenas los días jueves 19 y viernes 20 de octubre de 2023". Que se realizará en Teatro Municipal José Bohr en calle Magallanes 823 y en el Salón de Eventos El Arriero en calle Manantiales 759 en la ciudad de Punta Arenas.
- 2.- PÁGUESE, viatico al Sra. Concejala de la Comuna de Laguna Blanca, para el cumplimiento del cometido según el siguiente detalle,

Patricia Maldonado Cárdenas

DIA	MES	AÑO	0,30%	0,50%	100%
20	OCTUBRE	2023	21.696		
				TOTAL	21.696

3.- IMPÚTESE, el gasto de los fondos que dieron origen al presente pago de comisión de servicio a la cuenta presupuestaria de egreso N° 215-21-04-003-002 denominada "GASTOS POR COMISION Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO" del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

MARICOS LEAL PINEDA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAVB /MGLP /mlp

Distribución

Archivo

Departamento de administración y finanzas

Distribución digital:

RENE VILLEGAS BARRIA

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Interesado

Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

informa lo siguiente

1 mensaje

Patricia Ingrid Maldonado Cardenas <patricia.maldonado@mlagunablanca.cl> 18 de octubre de 2023, 17:49 Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado

Junto con saludar, informa a usted que confirmo asistencia al Segundo Encuentro de Asociaciones de Municipios solo para el día viernes 20 de octubre.

Saludos cordiales

Ingrid Maldonado Concejal



CERTIFICADO Nº 68 / 2023

RENE VILLEGAS BARRIA, Secretario Municipal y de la Alcaldia de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca,

CERTIFICA:

MUNICIPAL

Que, en Sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 12 de octubre de 2023, el Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca, acordó autorizar a los (as) Concejales (as) que a continuación se individualizan, a participar del Segundo Encuentro Nacional de Asociaciones de Municipios", a realizarse en la ciudad de Punta Arenas entre los días 19 y 20 de octubre del presente año.

CHILE

ALBERTO SOLO DE ZALDIVAR

PATRICIA MALDONADO CARDENAS

MIRIAM PEREZ BAHAMONDE

NYCOL RAIN DIAZ

VILLA TEHUELCHES, 19 DE OCTUBRE DEL 2023.-

HINAM STATE OF THE





II ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES MUNICIPALES

CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD ENTRE MUNICIPIOS Y GOBIERNO REGIONAL

Francisca Perales Flores, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Jorge Flies Añón, Gobernador Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, y Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde de la Municipalidad de Primavera y Presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Magallanes, tienen el agrado de invitar a usted al Segundo Encuentro Nacional de Asociaciones Municipales, denominado "Construyendo Institucionalidad entre Municipios y Gobierno Regional", que se desarrollará durante los días jueves 19 y viernes 20 de octubre en la ciudad de Punta Arenas, en el Teatro Municipal, ubicado en Magallanes 823. Asimismo, contempla la invitación del gobernador regional de Magallanes para culminar el encuentro, el día sábado 21 de octubre, en el marco de la celebración del Día de la Región de Magallanes.

Agradecemos, confirmar su asistencia al siguiente mail: asociacionesmunicipales@subdere.gov.cl



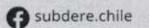
Octubre



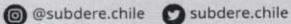


Teatro Municipal **Punta Arenas**











División de Municipalidades Departamento de Desarrollo Municipal

PROGRAMA SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES TEATRO MUNICIPAL JOSÉ BOHR

(HERNANDO DE MAGALLANES 823, PUNTA ARENAS) 19 - 20 y 21 DE OCTUBRE, 2023

Jueves 19				
08:00 a 09:00	Recepción y acreditación de participantes			
09:00 a 09:30	Saludos de bienvenida:			
	 Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Magallanes AMUMAG, Alcalde de Municipalidad de Primavera, señor Blagomir Brztilo Avendaño Gobernador de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Sr Jorge Flies. Saludo Presidente de AGORECHI, Gobernador de la Región de Antofagasta. Señor Ricardo Díaz Cortés. 			
09:30 a 09:40	Presentación artística local			
09:40 a 10:10	Intervención Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, señorita Francisca Perales: "Estado de avance y perspectivas de la política nacional de descentralización"			
10:10 a 10:40	Ronda de consultas de participantes			
10:40 a 12:10	 Los avances y hoja de ruta de la política nacional de la descentralización Expone: Gobernador de la Región de Magallanes, señor Jorge Flies (futuro Vicepresidente AGORECHI) 			
12:10 a 12:40	Ronda de comentarios de Gobernadores y Alcaldes asistentes			
12:40 a 13:00	Traslado al Salón de Eventos El Arriero (calle Manantiales 759, Punta Arenas)			
13:00 a 14:30	Almuerzo			
14:30 a 15:30	Balance del estado actual de la gobernanza GORE - Municipios.			
	 Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, Presidente y alcalde de Cunco, señor Alfonso Coke Candia. 			

- · Presidente Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta (alternativa, Asociación Regional de Municipalidades de la Región de Valparaíso)
- Moderador. Vicepresidente Asociación de Municipalidades de la Región de Magallanes AMUMAG y alcalde de Cabo de Hornos, señor Patricio Fernández.

15:30 a 16:00 Pausa/café

16:00 a 18:00 Trabajo de grupo por regiones:

- Diseño de agenda de trabajo conjunto año 2024
 - Municipios GORE: Acordar las prioridades de trabajo conjunto entre Alcaldes y gobernador para el año 2024, (Programas, territorios, líneas de financiamiento)
 - Municipios y Servicios Públicos: Acordar las prioridades de trabajo conjunto con ministerios y/o servicios públicos con programas relevantes en las comunas
 - Asociaciones de Municipios: Concordar las principales lineas de trabajo asociativo a desarrollar en la región para el año 2024
- Dado los acuerdos anteriores; identificar las áreas prioritarias de fortalecimiento de la gestión municipal mancomunada que requieren el apoyo de SUBDERE.

18.00 a 18.10 Foto oficial

Viernes 20

- 08:30 a 09:00 Acreditación Participantes Salón de Eventos El Arriero (calle Manantiales 759, Punta Arenas)
- 09:00 a 10:30 Experiencias de trabajo conjunto GORE y Asociaciones de Municipios:
 - Política Pública de Seguridad Representante de Subsecretaria de Prevención del Delito.
 - Política Pública de Gestión de Residuos Presidente de Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco.
 - . Modera: Gobernador Regional de Magallanes

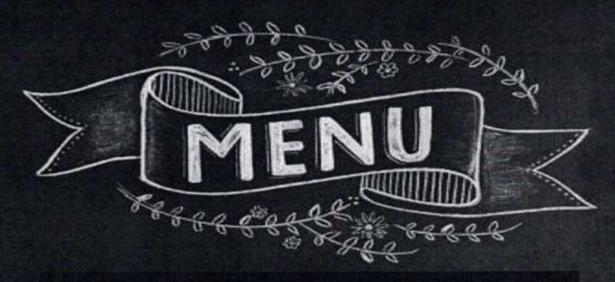
10:30 a 11:00 Pausa/Café

11.00 a 13.00 Plenario y Conclusiones del Segundo Encuentro Nacional de Asociaciones de Municipios

Modera: Jefe de División de Municipalidades de SUBDERE Sr. Francisco Pinochet Rojas

- 13:00 a 13:30 Presentación de Programación Académica de Academia SUBDERE 2024
- 13:30 a 15:30 Almuerzo
- 15:30 a 16:30 Firma de acuerdos de colaboración entre Asociaciones de Municipios y GORES
 - Palabras Gobernadores firmantes del acuerdo:
 - Gobernador Magallanes
 - Gobernador Valparaiso
 - Palabras de Presidentes de Asociaciones firmantes del acuerdo:
 - Presidente Asociación de Municipios de la región de Magallanes
 - Presidente Asociación de Municipios de la región de Valparaiso
- 16:30 a 16:45 Palabras de cierre Segundo Encuentro Nacional de Asociaciones Municipales

Sábado 21: Clausura Encuentro de Asociaciones con "Acto Conmemorativo del Día de la Región Magallánica



Día 19 de Octubre

ENTRADA:

Crema de 3 zapallos con crotones y queso parmesano.

FONDO: Selecciona una opción.

- Salmón a plancha con verduras tostadas y salsa de queso parmesano con papas salteadas.
- Mix de parrilla: lomo vetado, costillar de cerdo, chorizo parrillero, pollo y papas asadas.
- Risotto de verduras.

2888888:: 88888888



Día 20 de Octubre

ENTRADA:

Centolla u ostiones a la parmesana.

FONDO: Selecciona una opción.

- Cordero al palo.
- Risotto de mejillones con camarones en caldo funet,
- Risotto de verduras.

2888888 :: 68888888